de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFronVservicios/consultaCSV.htm

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL

REF .: DIRECTOR

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 4 de julio de 2019 de la Subsecretaría del Departamento y en cumplimiento de las base 11.2 de la Resolución de convocatoria de 2 de abril de 2018, (BOE del 5) por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros para plazas del ámbito de gestión territorial del Ministerio de Educación y Formación Profesional, se hacen públicas las resoluciones de los Tribunales/Comisiones de Selección con las listas de los aspirantes seleccionados de todas las especialidades convocadas, salvo Educación Infantil, conforme a los criterios establecidos en la base 11 de la convocatoria.

Contra estas listas los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Formación Profesional en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de las mismas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Los aspirantes que hayan superado el procedimiento selectivo presentar ante esta Dirección Provincial en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, la documentación a la que se alude en la

Quienes dentro del plazo fijado, salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en las base 2, decaerán de todos sus derechos a ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

> Melilla, 29 de julio de 2019 EL DIRECTOR PROVINCIAL

Juan Ángel Berbel Galera

52001 - MELILLA TEL.: 952690701

CSV: GEN-8ed5-f5a7-682a-28db-4e7b-70ef-0c63-ef05

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm FIRMANTE(1): JUAN ANGEL BERBEL GALERA | FECHA: 29/07/2019 10:40 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-8ed5-f5a7-682a-28db-4e7b-70ef-0c63-ef05 | Puede verificar la integridad

ÁMBITO- PREFIJO

EA0022075s19N0003572

GEISER

Nº registro

CSV

GEISER-3b19-2341-e0af-4086-8c34-b535-bdad-1d9e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 29/07/2019 14:04:01 Horario peninsular Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica